Jasel y Carrela p.r fixarle 160 x.D Segun su Cerrif.on N.o 19 ——— D160.
Yt. a D.n Diego Piñero Apoderado de Dho D.n Fernando Momon precedido Juripracio por los Maestros del quarteo sobre que tenia sobre el Atrio, se le pagaron 235 x.D v.on Segun Cerrif.on y recivo del Num.o 20 ——— D235.
Yt. a el Pro D.n Josef Bayona por varios de los Peritos se le pagaron 1540 x.D por la parte de Cava que se ha demolido, en efectivo los 1068 x.D y los 472 x.D restantes en el Cesante de Obra que se hizo para desarle servible el resto de Dha Cava, Segun consta de Cerrif.on y recivo N.o 21 ——— D1540.
Yt. se pagaron a D.n Agustin Ortiz Tesorero del Hospital de Ntra S.ra de la Concepcion 440 x.D por Redempcion del Capital de Censo que tenian contra si las Cavas demolidas de Juan Manuel Cano, Segun consta de su recivo N.o 22 ——— D440.
Yt. se pagaron asi mismo a D.n Antonio Garcia Marin como Mayordomo de Propios 232 x.D por redencion de Otro Censo que tenian de gravamen dhas Cavas de Cano Segun su recivo N.o 23 ——— D232.
Ymporta en efectivo el Quarto de esta Obra la Cant.d de ——— 3D004-20

Decreto y nueva fabrica de la Mura-llon de la Soledad acordada p.r la Villa en Decreto de 16 de Marzo de 1805.

Siguen los Quartos en dim.n efectivo. Primeramente se han pagado en efectivo a el Maestro Juan Ximenez de la Fuente 1425 x.D 28 mrs v.on que gasto en derribar la Muralla del Atrio de la Soledad, y su nueva Construccion de Cal y canto segun su Cuenta y Cerrif.on N.o 24 ——— D1425-28.
Yt. a dho Maestro por quitar el Derrome que quedo de teja, Calcina, y demas se le pagaron 207 x.D Segun su Cerrif.on N.o 25 ——— D207.
Ymporta el Quarto de esta Obra en dim.n efectivo la Cant.d de ——— D1632-28.

Ramal frente del Humilladero y Terraplen junto la Torre Chacona

Siguen los Quart.os en efectivo ... Yt. se Quitaron y pagaron en efectivo al Maestro Juan Ximenez 332 x.D 10 mrs en la pared de piedra seca que se hizo frente del Humilladero p.a Comienzo el Terraplen del Camino, y arroyo para junto la Torre Chacona en Contra que hicieron los aguas q.e salieron del Angosto, Segun el Certificado N.o 26 ——— D332-10
Ymporta el Quarto de esta Obra en efectivo la Cant.d de ——— D332-10

Atrio frente de la Puerta Pral de la Yglesia del Carrillo

Siguen los Quartos en dim.n efectivo Primeramente se pagaron en efectivo a el Maestro An-